



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTES: HILDA ISABEL GÓMEZ CAHUICH, FERNANDO MIGUEL MOGUEL COYOC, AMÉRICA ROMINA COSGAYA SANDRÉ, QUIENES SE OSTENTAN COMO REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE.

AUTORIDADES RESPONSABLES: PRESIDENTA MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE.

En el expediente con número de clave **TEEC/JG/9/2025**, relativo al **Juicio General**, promovido por Hilda Isabel Gómez Cahuich, Fernando Miguel Moguel Coyoc, América Romina Cosgaya Sandré, quienes se ostentan como regidores del H. Ayuntamiento de Campeche, en contra del **"ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE APROBADO EN LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA LUNES 25 DE AGOSTO DEL AÑO 2025 INTITULADO "DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, CON MOTIVO A LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CAMPECHE, PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS, CONDUCENTES AL DESEMPEÑO DE LOS NEGOCIOS ADMINISTRATIVOS DURANTE EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027" (sic)**. La magistrada instructora del Tribunal Electoral del Estado, dictó un **acuerdo de solicitud de fecha y hora para sesión pública** con fecha **treinta de septiembre de dos mil veinticinco**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **nueve horas** del día de hoy **treinta de septiembre de la presente anualidad**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO A LAS PARTES Y A LOS DEMÁS INTERESADOS**, el **acuerdo** con fecha **treinta de septiembre del presente año**, constante de 2 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ALVAR OCTAVIO LÓPEZ GUERRERO
ACTUARIO HABILITADO



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



SOLICITUD DE FECHA Y HORA DE SESIÓN.
TEEC/JG/9/2025

JUICIO GENERAL.

EXPEDIENTE NÚMERO: TEEC/JG/9/2025.

PROMOVENTES: HILDA ISABEL GÓMEZ CAUICH, FERNANDO MIGUEL MOGUEL COYOC, AMÉRICA ROMINA COSGAYA SANDRÉ, QUIENES SE OSTENTAN COMO REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE.

AUTORIDADES RESPONSABLES: PRESIDENTA MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.

ACTO IMPUGNADO: "ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE APROBADO EN LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA LUNES 25 DE AGOSTO DEL AÑO 2025 INTITULADO "DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, CON MOTIVO A LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y REGULACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CAMPECHE, PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS, CONDUCENTES AL DESEMPEÑO DE LOS NEGOCIOS ADMINISTRATIVOS DURANTE EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027" (sic).

Con esta fecha treinta de septiembre de dos mil veinticinco, el secretario general de acuerdos, David Antonio Hernández Flores, da cuenta a la magistrada instructora del Tribunal Electoral del Estado de Campeche María Eugenia Villa Torres, el estado que guardan los presentes autos. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

VISTA, la cuenta que antecede, la magistrada instructora;

ACUERDA:

ÚNICO. Solicitud de fecha y hora de Sesión. A efecto de someter a consideración del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el proyecto de resolución correspondiente al presente Juicio General, se solicita a la presidencia de este Tribunal, se sirva fijar fecha y hora para que se lleve a cabo la Sesión Pública de Pleno a que se refiere el artículo 683 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 15 fracción I, 16 y 18, fracción IV de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado, 18, 20 y 32 fracción V del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. Así mismo, se solicita se publique el presente asunto en la lista que, para los mencionados efectos, se fije en los estrados electrónicos y físicos de este Tribunal, de conformidad con el numeral 682 de la ley electoral local.

Notifíquese a las partes y a todos los demás interesados, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



SOLICITUD DE FECHA Y HORA DE SESIÓN.

TEEC/JG/9/2025

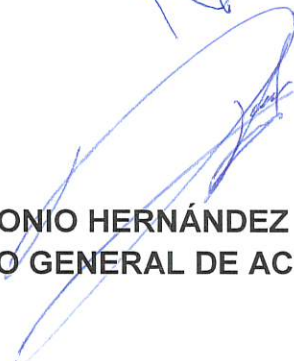
electoral, de conformidad con los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y **cúmplase**.

Así lo proveyó y firma, la magistrada instructora del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, María Eugenia Villa Torres, por ante mí el secretario general de acuerdos, David Antonio Hernández Flores, quien certifica y da fe. Conste.


MARÍA EUGENIA VILLA TORRES
MAGISTRADA INSTRUCTORA.



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
MAGISTRATURA 2


DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Con esta misma fecha (30 de septiembre de 2025), hago entrega de los autos a la actuaría de este tribunal. Conste. 